MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE ENTRADA
15 NOV 2017
NUMERO DE REFERENCIA
CWD-CNV/GD/63/678/2017
FIRMA

Expediente N° **2017-10-3-0003826**

Tipo de Expediente: Varios

Tipo: OFICINA
Titular: DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto: REGIONAL 3 - ELEVA PLAN DE RESTAURACION AMBIENTAL, OBRA " RUTA 7 - PUENTES Y ACCESOS S/A SARANDI DEL QUEBRACHO Y SOBRE ARROYO QUEBRACHO".

Fecha Inicio: **28/09/2017 14:35:56**

Fecha Valor: **28/09/2017**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Elemento Físico: **No**

Clasificación: **Público**

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Fraile Muerto, 28 de setiembre de 2017

Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto CARBALLO

Presente

Obra: AB/ 15 – LP 35/2011 "Ruta 7 – Puentes y accesos s/A° Sarandí del Quebracho y sobre A° Quebracho"

Asunto: Plan de Restauracón Ambiental

Se eleva para su tramitación Plan de Restauración Ambiental, se aprueba el mismo por parte de la DDO.

Sin otro particular saluda atentamente

Ing. Gustavo TETTAMANTI
Director de Obra

Plan de Restauración Ambiental

CONSORCIO GOFINAL S.A. – LEMIRO P. PIETROBONI S.A.

Licitación Pública N° 35/2011:
"Proyecto y construcción de nuevos puentes y adecuación de accesos en la Ruta Nacional N° 7 sobre los A° Sarandí del Quebracho (326km500) y Quebracho (331Km400).

Introducción de la Obra

El contrato denominado "*Proyecto y construcción de nuevos puentes y adecuación de accesos en la Ruta Nacional N° 7 sobre los A° Sarandí del Quebracho (326km500) y Quebracho (331Km400)*" tiene por objeto el proyecto y construcción de dos nuevos puentes y adecuación de accesos, según lo explicado en el Plan de Gestión Ambiental de la obra.

Los trabajos incluyen por un lado, la construcción de un nuevo puente en el mismo emplazamiento del puente existente ubicado en la progresiva 326km500 sobre el Arroyo Sarandí del Quebracho, de 9,20 m de ancho de calzada y adecuado al tren de cargas vigente.

Por otro lado, el proyecto y construcción de un nuevo puente sobre el Arroyo Quebracho y la adecuación de sus accesos entre las progresivas 331km380 y 331km475. La nueva estructura se ubicará a 21m aguas abajo del puente existente ubicado en la progresiva 331km400, de 9,20 m de ancho de calzada y adecuado al tren de cargas vigente.

Por último, la construcción de la corrección planialtimétrica del trazado de la ruta según proyecto básico N° 11193 entre las progresivas 331km025 y 331km975.

El presente Documento contiene los procedimientos ejecutivos a través de los cuales las Empresas Gofinal S.A. y Lemiro P. Pietroboni S.A. aplicarán en la etapa de finalización de la obra.

OBJETIVOS

En forma general el Plan de Restauración Ambiental (PRA) establece las medidas a tomar para mitigar los impactos sobre el ambiente, causados en la construcción de la obra, una vez finalizada la misma.

Específicamente se restablecerá en la zona de obra y lugares anexos a la misma la composición, estructura y funcionamiento del ambiente que haya sido afectado en forma física, química y biológica.

La restauración se realizará en todos los frentes de trabajo, obrador, cantera e instalaciones anexas.

RESPONSABLES

El responsable de ejecutar el PRA será el Contratista, a través del Ingeniero Residente afectado a la Obra, auxiliares y por el equipo de calidad y medio ambiente de la empresa.

Restauración de la zona de obra

La restauración en esta zona constará básicamente en:

- Remover las ataguías según lo estipulado en el Manual Ambiental de la DNV.
- Limpiar el lecho para volverlo a condiciones similares a las que existían previamente a la construcción, cuando se termine la construcción del puente

- Realizar los levantamientos del perfil del lecho del cauce, tanto antes de efectuar su construcción como después de la limpieza final, a efectos de que el lecho del cauce quede en condiciones similares a las existentes antes de la construcción. (Ver imagen 1 y 2)

- Se recogerán materiales de construcción y materiales excedentes de obra, en lugares donde puedan ser objeto de arrastre por lluvia hacia cursos o cuerpos de agua.

- Dejar el área circundante a los puentes limpia y llevar el material extraído (chatarra, escombros, desechos de demolición, etc) del cauce a depósitos de desechos aprobados por la Inspección.

- Perfilar el terreno, de manera de hacerlo armónico con el resto del paisaje, estable y de fácil drenaje.

- Descompactar los suelos que hayan sido compactados por el paso del tránsito durante el período de obra.

- Recuperar el perfil de los terrenos colindantes y del cauce de agua.

- Una vez concluido y habilitado a la circulación el nuevo trazado, se procederá a demoler hasta el terreno natural el puente existente y sus accesos inmediatos en una longitud de 20 m a cada lado, de forma de permitir el correcto funcionamiento hidráulico. Dicho sobrante se llevará a un lugar aprobado por la inspección.

- Colocación de una capa superficial de 0.07 m de suelo fértil en taludes de acceso a los puentes para promover la revegetación.

- En caso de encontrar rastros de manchas de aceite, grasa, hidrocarburos, etc se procederá según IT 7102.

- La zona de obra incluye a los accesos por lo que en la faja pública se tomarán las siguientes medidas:

  - Regularizar todo montículo o pozo existente
  - Eliminar todos los desechos provenientes de la obra.
  - Perfilar los taludes, contrataludes y cunetas.
  - Limpiar cualquier obstrucción en alcantarillas y puentes.
  - Distribuir suelo vegetal en zonas afectadas.

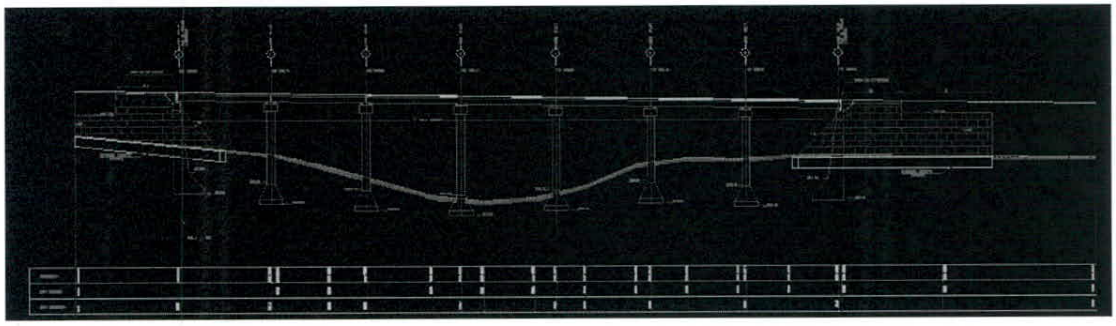

Imagen 1: *Plano longitudinal del terreno natural al inicio de la obra Arroyo Quebracho. Al finalizar la obra se realizará otro relevamiento para su posterior comparación.*

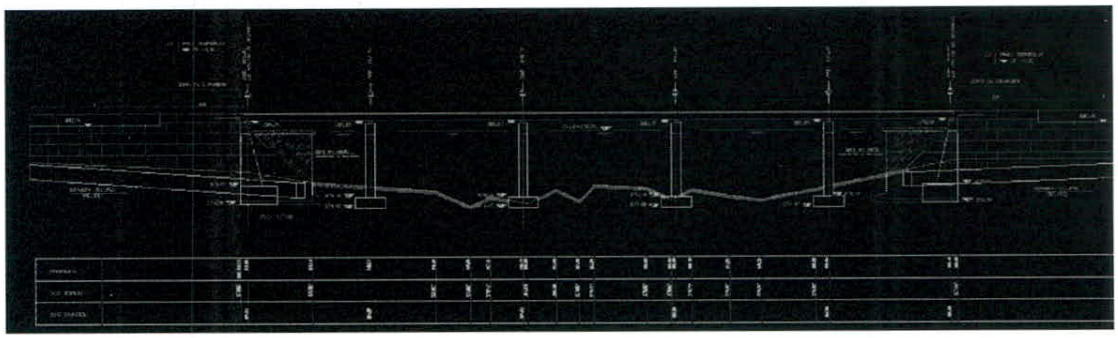

Imagen 2: Plano longitudinal del terreno natural al inicio de la obra Arroyo Sarandí del Quebracho. Al finalizar la obra se realizará otro relevamiento para su posterior comparación.

Restauración del obrador y obras anexas

En la etapa de abandono, se restituirá el lugar teniendo en cuenta las medidas de mitigación siguiente.

- El dueño de la propiedad afectada por la obra podrá solicitar por escrito a la inspección que un camino de servicio, una construcción provisoria o cualquier estructura permanezca para su uso. En caso de ser aprobada por la inspección, no se realizará la restauración en cuestión,

- Retirar las instalaciones temporales utilizadas en la obra. (contenedores, planta de hormigón, piletas, cámaras, etc.)

- Perfilar el terreno, de manera de hacerlo armónico con el resto del paisaje, estable y de fácil drenaje.

- Dejar el área de las viejas instalaciones limpia, llevando el material extraído (chatarra, escombros, desechos de demolición, etc) a depósitos de desechos aprobados por la Inspección.

- Rellenar los pozos, de forma que no constituyan un peligro para la salud humana ni para la calidad ambiental.

- Restaurar las áreas en las cuales hayan construido caminos de servicio, extracción y acopio de materiales.

- Descompactar los suelos que hayan sido compactados por el paso del tránsito durante el período de obra.

- En caso de encontrar rastros de manchas de aceite, grasa, hidrocarburos, etc se procederá según IT 7102.

Restauración de Cantera

En la etapa de abandono, se restituirá el lugar teniendo en cuenta las medidas de mitigación siguiente.

- Restaurar las áreas en las cuales hayan construido caminos de servicio, extracción y acopio de materiales; y se haya operado sitios de préstamo.

- Recuperar el perfil de los terrenos colindantes y de los drenajes de agua

- Perfilar el terreno, de manera de hacerlo armónico con el resto del paisaje, estable y de fácil drenaje, evitando así pozos donde se pueda acumular el agua.

- En caso de encontrar rastros de manchas de aceite, grasa, hidrocarburos, etc se procederá según IT 7102.

- Lograr un paisaje agradable si la misma es visible desde la carretera.

- Explotar la cantera de forma que la situación de abandono sea similar a la propuesta al inicio de la obra según curvas de nivel presentadas.

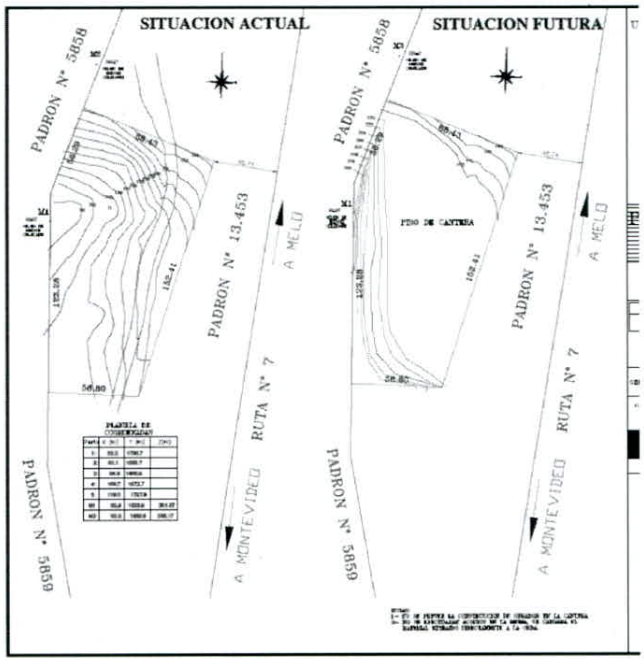

- El dueño de la propiedad afectada por la extracción `podrá solicitar por escrito a la empresa que un camino de servicio, construcción provisoria o cualquier situación que este considere conveniente permanezca en iguales condiciones para su uso.
-

Fotos al inicio de la obra en los arroyos Sarandí del Quebracho y Quebracho.

<u>A° Sarandi del Quebracho</u>

Aº Quebracho

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03
Fecha:	28/09/2017 15:00:22
Tipo:	Agregar Documentación

Escaneados, elevación Regional y plan ambiental empresa.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0003826-Elevacion.pdf	Sí
2	2017-10-3-0003826-Plan Ambiental.pdf	Sí

Firmante:
ROMERO NEVES, MARIBEL

MTOP	EXPEDIENTE Nº
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100
Fecha:	29/09/2017 15:35:15
Tipo:	Elevar

Elevo a Ing. Ernesto Carballo.

Firmante:
GALLO, YOHANNA

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100
Fecha:	12/10/2017 16:49:00
Tipo:	Enviar

Tomado conocimiento siga a la Unidad Ambiental- Ing. Ricardo Bértola a sus efectos.

Firmante:
CARBALLO BETANCURT, ERNESTO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 10/003/10011021
Fecha:	20/10/2017 10:45:29
Tipo:	Enviar

Se ha recibido PRA de las obra RUTA 7 - PUENTES Y ACCESOS S/A SARANDI DEL QUEBRACHO Y SOBRE
ARROYO QUEBRACHO, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU

Firmante:
BERTOLA GIGLIO, RICARDO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000
Fecha:	23/10/2017 18:11:55
Tipo:	Enviar

Pase a CVU

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Montevideo, 24 de octubre de 2017.

Tomado conocimiento, se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento, consideración y su posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay.

LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400
Fecha:	08/11/2017 10:53:29
Tipo:	Informar

Se adjunta pase del Director Nacional.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0003826-3826-08112017104750.pdf	Sí

Firmante:
VAZQUEZ BRUZZONE, ELIZABETH OFELIA

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403
Fecha:	08/11/2017 11:10:26
Tipo:	Enviar

Siga el trámite como esta dispuesto.

Firmante:
LAYERA, MARIA CRISTINA

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210
Fecha:	08/11/2017 11:41:29
Tipo:	Enviar

SE ENVIA A SECCION ANALISIS Y GESTION.-

Firmante:
SILVA, JOSE

DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 8 de noviembre de 2017.-

De conformidad con lo informado precedentemente, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A. para la prosecución del trámite correspondiente.----------

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	08/11/2017 11:59:22
Tipo:	Enviar

Se proyecta trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2017-10-3-0003826-3078.pdf	Sí

Firmante:
PALERMO CHIRIMELLI, EMILIANO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	08/11/2017 12:40:11
Tipo:	Enviar

Se remite al Sr. Sergio Lungo con proyecto de trámite a la C.V.U..

Firmante:
FERRARO, MIGUEL

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	08/11/2017 14:24:51
Tipo:	Elevar

Proyecto de trámite con destino a la CVU.-

Firmante:
LUNGO, SERGIO

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	09/11/2017 15:04:21
Tipo:	Firmar

A firma de Asesora de Dirección General, trámite de Folio N° 20.

Actuante:
BRITOS, ELSA

Pase a Firma
CHEBLE, SYLVIA

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Fecha:	10/11/2017 12:59:30
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
CHEBLE, SYLVIA	10/11/2017 12:59:29	Avala el documento

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	10/11/2017 13:44:37
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Siga trámite dispuesto.

Firmante:
BRITOS, ELSA

MTOP	EXPEDIENTE N°
	2017-10-3-0003826
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210
Fecha:	10/11/2017 14:04:41
Tipo:	Enviar

SE REMITE A LA C.V.U.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
MENONI, MALVINA